



Nombre de alumnos: José Andrés Santiago Hernández

Nombre del profesor: María del Carmen López silva

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

Materia: fundamentos de enfermería

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: c”

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de mayo de 2020.



- ASISTENCIALES**
 - Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, las familias y las comunidades.
 - Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
 - Participar en la confección, análisis y discusión de la situación de salud de su población, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones tendentes a su disminución y/o eliminación.
 - Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el Análisis de la Situación de Salud.
 - Participar en los programas de vigilancia epidemiológica establecidos por el SNS.
 - Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de su comunidad.
 - Realizar y controlar el proceso de Atención de Enfermería, como método científico de la profesión.
- ADMINISTRATIVAS**
 - Planificar y controlar los cuidados de enfermería.
 - Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
 - Asesorar en materia de planificación sanitaria en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
 - Asesorar en materia de enfermería en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
 - Administrar unidades y/o servicios de salud en los distintos niveles de atención.
 - Dirigir el equipo de enfermería en unidades de atención comunitaria.
 - Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición.
 - Establecer políticas de atención, educación e investigación en enfermería.
- DOCENTE**
 - Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
 - Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería.
 - Asesorar en materia de planificación educacional en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional.
 - Desempeñar funciones directivas y docentes en carreras y escuelas universitarias y no universitarias nacionales e internacionales.
 - Integrar los tribunales de otorgamiento y ratificación de categoría docente.
 - Desempeñar funciones metodológicas en instituciones docentes nacionales e internacionales.
- INVESTIGATIVA**
 - Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y al mejoramiento de la salud de la población.
 - Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones, a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
 - Coordinar, controlar y participar en la ejecución de ensayos clínicos en centros de investigación.
 - Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del SNS.



1.3 SISTEMA DE PRESTACIONES DE ATENCION SANITARIA EN ENFERMERIA EN LOS III NIVELES DE ATENCION

SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN:

Enfermera/o asistencial de las diferentes salas de hospitalización con acompañamiento tutelar

Servicio de consulta externa especializada o no con acompañamiento tutelar.

- Departamentos de aerosol terapia, (inhalo terapia)
- inyecciones (Aplicación de medicamentos por varias vías, iv, im, intradérmica, subcutánea, vo, sublingual, tópica, vaginal, rectal etc.),
- curaciones, vendajes, inmovilizaciones de fracturas,
- manejo de pacientes en sala de observaciones de los servicios de urgencia con acompañamiento tutelar, instalación de venoclisis, mantener vía aérea permeables, cuidados al R/N sano y estado crítico,
- cuidados intensivos e intermedios, pre operatorio, recuperación, traumatología, diálisis y hemodiálisis, transplantología,
- cuidados especiales, salón de partos y legrados, neonatología, salas de operaciones
- departamentos donde se realicen exámenes especiales.



- . Ejecuta la preparación y administración de fármacos por vías autorizadas.
- . Identifica las reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
- . Cumple lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos del servicio y con las normas de bioseguridad.
- . Realiza y/o participa en actividades educativas.
- . Cuida la salud del individuo en forma personalizada, y continua, tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
- . Cumple los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
- . Cumple con los principios éticos.
- . Participa en el proceso de atención de enfermería, como método científico de la profesión.
- . Registra en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en los pacientes.
- . Participa en la recogida de información para realizar acciones de enfermería.
- . Valora las respuestas de los pacientes y registra en la historia clínica.
- . Participa en el traslado y garantiza las condiciones óptimas para la recepción y traslado del paciente.
- . Realiza la recepción del paciente revisando en la historia clínica antecedentes personales y familiares, y complementarios en correspondencia con motivo de ingreso.
- . Identifica signos y síntomas de intoxicación alimentaria o medicamentosa, comunica y cumple indicaciones.